

ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Consejería de Educación e Innovación
C/ Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/635864.9/19 Fecha: 26/04/2019 19:41

Destino: Registro de la Consejería de Educación e
Investigación General Díaz Porlier

ASUNTO: FIRMA DE PREACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR EL QUE SE DISTRIBUYE EL FONDO DEL 0,25 POR 100 DE LA MASA SALARIAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3.DOS DEL REAL DECRETO-LEY 24/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO.

DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS, con DNI [REDACTED], en calidad de Secretaria General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS de Madrid, con CIF G 78092524, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014. Madrid.

EXPONE

Habiéndose firmado hoy el "PREACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR EL QUE SE DISTRIBUYE EL FONDO DEL 0,25 POR 100 DE LA MASA SALARIAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3.2 DEL REAL DECRETO-LEY 24/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO" y según lo que se indica en el mismo en los apartados primero, segundo, cuarto y quinto.

SOLICITA:

-Se convoque con la máxima urgencia para dar cumplimiento a este acuerdo con el objeto de distribuir el 0,25% de la masa salarial del profesorado de los centros públicos madrileños, 4.232.329,26 según los criterios del acuerdo, para todo el profesorado y de forma lineal, para financiar la mejora y refuerzo de aquellos conceptos que refuerzan el sistema de carrera profesional, y en particular, el complemento autonómico.

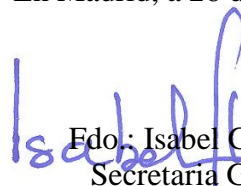
En Madrid, a 26 de ABRIL de 2019



enseñanza

Fecha: 26/04/19 **SALIDA**

251/2019


Edo.: Isabel Galvín Arribas
Secretaria General de la

Federación de Enseñanza de Madrid de Comisiones Obreras